

Fecha: 04-10-2024  
 Medio: Diario Chañarillo  
 Supl.: Diario Chanarillo  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Ministerio de Desarrollo Social y Familia otorga Recomendación Satisfactoria (RS) a Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama**

Pág.: 4  
 Cm2: 334,6

Tiraje: 8.200  
 Lectoría: 8.400  
 Favorabilidad:  No Definida

# Ministerio de Desarrollo Social y Familia otorga Recomendación Satisfactoria (RS) a Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama

**H**asta Copiapó llegó la subsecretaría de Evaluación Social, Paula Poblete, para anunciar una noticia esperada por la comunidad: el Ministerio de Desarrollo Social y Familia entregó la Recomendación Satisfactoria (RS) para la ejecución del proyecto de construcción de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama, una iniciativa clave

ga en instalaciones provisionarias, la subsecretaría de Evaluación Social, Paula Poblete, manifestó que “este proyecto es una prioridad para el presidente Gabriel Boric y desde nuestra llegada al Gobierno hemos trabajamos firmemente para que fuera realidad. A pesar de los desafíos que enfrentó, que se arrastran desde 2018, gracias al trabajo mancomunado de todas las instituciones, hoy estamos anunciando esta Recomendación Satisfactoria para que el proyecto se lleve a cabo. Quiere destacar el liderazgo del rector de la universidad y celebrar este gran paso, porque este RS representa un avance para la descentralización y principalmente para la educación pública y la salud de la Región de Atacama”.



para fortalecer la formación de profesionales de la salud en la región y a nivel nacional.

La construcción de la nueva Facultad de Medicina busca, por un lado, contribuir a reducir la brecha de profesionales de la medicina en la región de Atacama y, por otro, que estudiantes de la zona accedan a la carrera de Medicina, sin necesidad de trasladarse a otras regiones, aportando a la descentralización.

Después de recorrer el lugar de las obras donde se construirá la facultad y que actualmente la alber-

El anuncio fue valorado por el delegado presidencial, Rodrigo Illanes, quien mencionó que “esta iniciativa es una de las 38 medidas de gobierno y que forman parte del proyecto

priorizado del Comité de Seguimiento de Inversión pública de Atacama, con expresión territorial en la región, y nos permite pasar de la fase de diseño a la fase de ejecución. Estamos muy satisfechos con este avance, pero también nos cifra los desafíos de poder acometer y lograr la construcción de la facultad”.

El proyecto de construcción considera una moderna infraestructura de más de 6.400 m<sup>2</sup>, distribuidos en dos niveles, que incluirá aulas, laboratorios, un auditorio, áreas administrativas y centros especializados, como el centro biomédico y el centro de simulación clínica. Con este avance, se busca garantizar no solo que las y los estudiantes cuenten con los espacios y recursos necesarios para su formación, sino que toda la comunidad universitaria, incluido el personal académico y administrativo, se vea beneficiado.

Durante el recorrido por el lugar donde se iniciarán las obras, el Gobernador Regional (s) Mario Silva valoró la noticia y destacó que, “estamos muy satisfechos. Esto demuestra que Atacama sigue avanzando. Este impulso que vamos a dar como Gobierno Regional de construir las dependencias definitivas, va a consolidar lo trabajado durante todo este periodo. La decisión tomada por el Gobierno Regional junto a la UDA y el organismo público, de darle el acento y darle la visibilidad que corresponde a la Facultad de Medicina, ha tenido su logro y expresión en esta nueva etapa de construcción”.

Mientras que, el rector de la Universidad de Atacama, Forlín Aguilera Olivares, destacó las voluntades políticas, compromiso y desempeño de los equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno Regional, Consejo Regional, MOP, Dirección de Arquitectura y oficina de infraestructuras UDA, que hoy permiten celebrar el avance de este anhelado proyecto para la región. Valoró particularmente la prioridad que el Ministerio de Desarrollo Social otorgó a la iniciativa y señaló:

“Desde que asumimos este gobierno universitario dimos prioridad a las gestiones para destrabar y rectificar aspectos técnicos del proyecto, del que hoy recibimos la recomendación satisfactoria de parte del MIDESO. Estamos muy contentos de celebrar este hito, en este año en particular que nuestra Facultad de Medicina titulará a la primera generación de médicos y médicas formados íntegramente en la región de Atacama, dando un paso importante así en la disminución de la brecha de profesionales de la medicina que existe en la región.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso, manifestó que, “nuestro presidente Gabriel Boric y nuestra ministra Javieria Toro, a través de nuestra Subsecretaría de Evaluación Social, han demostrado que la comunidad de Atacama es importante para nuestro Gobierno. Esta Recomendación Satisfactoria; más que un avance administrativo, por cierto, muy valioso; es una señal de esperanza para que las y los jóvenes estudiantes, el equipo académico y de profesional de la UDA, y las y los atacameños, proyecten una cuna de la ciencia, del progreso atacame-

ño y de nuevas y nuevos médicos que, esperamos ejerzan su profesión aquí en nuestra tierra”.

Además del proceso formativo de profesionales de la Medicina con un sello regional, la FACMED en sí viene a instalar infraestructura, como laboratorios, salas de procedimiento y simulación clínica, que va a apoyar y reforzar la red de espacios clínicos de entrenamiento en la región, abriendo además nuevos espacios para la investigación con pertinencia local. La Facultad de Medicina, dejará instaladas no sólo capacidades profesionales, sino que provee infraestructura y equipamiento de punta para potenciar el quehacer de la Medicina a nivel regional”.

La delegación de la casa de estudios superior estuvo integrada por Manuel Madrid, Asesor legal de la Oficina de Proyectos e infraestructura; Matías Maureira, arquitecto y analista a cargo del proyecto y Jaime Feijóo, vicerrector de asuntos económicos de la Universidad de Atacama.

Tras la obtención de la Recomendación Satisfactoria para la etapa de Diseño a inicios de 2018, la coordinación interinstitucional fue deficitaria para abordar los desafíos que enfrentó el proyecto, lo que dificultó su desarrollo. Luego, con la colaboración coordinada entre la Universidad de Atacama, el Gobierno Regional de Atacama, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP) se logró avanzar y obtener la RS para la etapa de ejecución.

Mauricio Guaita, Seremi de Obras Públicas de la Región de Atacama, también se refirió a la noticia entregada por la subsecretaría y mencionó que

“hoy día estamos muy contentos de estar celebrando este gran hito de la obtención del RS del proyecto de la Facultad de Medicina para nuestra región. Hoy día como Ministerio de Obras Públicas somos más que caminos, ríos y obras. A través de nuestra Dirección de Arquitectura, aportamos al patrimonio y también a la educación”.

Por su parte, el seremi de Educación, Pablo Selles, dijo que

“este es un buen día para el pueblo de Atacama. Estamos fortaleciendo y construyendo los cimientos de la educación pública que requiere nuestra región. Nosotros impulsamos desde esta cartera que entre todos los actores tenemos que ir confluyendo para generar el mismo objetivo: el desarrollo social de nuestra región.

Con esta Recomendación Satisfactoria, el proyecto está habilitado para identificar los recursos necesarios ante el GORE, previa autorización del Consejo Regional, para preparar y publicar la licitación de obras por parte de la DA-MOP e iniciar el trabajo de construcción.

Para Javier Castillo, presidente (s) del Consejo Regional de Atacama:

“este proyecto de obras públicas va a seguir respaldado dentro de la discusión del Consejo Regional, que se arrastra desde el 2014 hasta la fecha, porque marca la diferencia de que Atacama, región minera, puede dar un salto en la ciencia y dar un mejor trato a todos y cada uno de sus ciudadanos.